

ACTA NÚMERO <u>VEINTIOCHO (28)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2023</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES TREINTA (30) DE MAYO</u> DE <u>2023</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Designación secretarios ad hoc, diputados Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila y Moisés  Ayala Pérez
Turnos previos, en virtud de lo que establece el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento 10
4. Turnos previos
Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez
Diputada Sonia Agüero Morales
Diputado Ignacio Aracena
Diputado Juan Julio Campos Ventura
Incorporación de la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 70

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.1
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se retoma la estructura 4
Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Minuto de silencio en memoria del exdiputado José Joaquín Bidó Medina
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.2
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
2.2.1 Acta No.31 de la sesión extraordinaria del miércoles 22 de junio de 2022, correspondiente
a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.2. Acta No.32 de la sesión ordinaria del miércoles 29 de junio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.3. Acta No.33 de la sesión ordinaria del martes 05 de julio de 2022, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2022



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 70

2.2.4. Acta No.34 de la sesión ordinaria del miércoles 06 de julio de 2022, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.5. Acta No.35 de la sesión extraordinaria del miércoles 06 de julio de 2022, correspondiente
a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.6. Acta No.36 de la sesión ordinaria del jueves 07 de julio de 2022, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2022
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Actas para fines de aprobación del Pleno
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y
posterior aprobación
2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 30 y miércoles 31 de mayo de
2023
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal 23
Se pasa a la estructura 11
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
discusión



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 70

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al
presidente de la Suprema Corte de Justicia la instalación de un juzgado de paz en el municipio
La Ciénega, provincia Barahona 24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Incorporación del secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 11.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al Consejo del Poder Judicial y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
construir, equipar y poner en funcionamiento el Juzgado de Paz del municipio La Ciénega,
provincia Barahona, creado mediante Ley No.17-04, del 20 de enero de 200425
PUNTO NO. 11.3: Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Meteorología
(Indomet)
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 005
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 11.4: Proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con
Trastorno del Espectro Autista (TEA)
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 70

Informe remitido por la Comisión Especial	28
Diputada Betty Gerónimo Santana	32
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	32
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	33
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	35
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	36
Diputada Rafaela Alburquerque de González	36
Diputado Moisés Ayala Pérez	36
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	37
Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez	38
Diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua	39
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa	41
Diputada Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas	42
Diputado Julito Fulcar Encarnación	43
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	43
Observación, a viva voz	44
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	44
Manifestación, a viva voz	44
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	44
Diputada Rafaela Alburquerque de González	44
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	44



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 70

Diputado Julito Fulcar Encarnación	45	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	45	
Observación, a viva voz	45	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	45	
Votación 008	46	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	46	
Votación 009	47	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	47	
Votación 010	47	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	47	
Cierre de sesión ordinaria	48	
Firmas	48	
Certificación de fidelidad	48	
Votaciones correspondientes a esta sesión	49	



ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 70

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes treinta (30) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las dos horas y treinta y ocho minutos (2:38) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ramón Antonio Bueno Patiño, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 70

Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta,



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 70

Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Agustín Burgos Tejada (3:18), Pedro Tomás Botello Solimán (4:20), Radhamés Camacho Cuevas (3:50), José Miguel Ferreiras Torres (3:07), Alexis Isaac Jiménez González (4:20), Gustavo Lara Salazar (4:26) y Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona (4:20).

EN USO DE LICENCIA: Servia Augusta Familia Echabarría.

AUSENTES CON EXCUSA: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carlos Alberto Amarante García, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Ycelmary Brito O'Neal, José Miguel Cabrera, Verónica María Contreras de Jesús, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Manuel Miguel Florián Terrero, José Rafael Hernández Portes, Tulio Jiménez Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Carlos Máximo Mejía Abreu, Eddy Oscar Montás Guerrero, Saury Antonio Mota Ramírez, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Franklin Ramírez de los Santos, Ivannia Rivera Núñez, Norberto Rodríguez Vásquez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Francisco Rodolfo Villegas Pérez y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES SIN EXCUSA: Julio Alberto Brito Peña, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo y Miguel Andrés Gutiérrez Díaz.



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 70

Fueron designados como secretarios ad hoc los diputados Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila y Moisés Ayala Pérez, en sustitución de los secretarios titulares, diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada, respectivamente.

En este momento, siendo las dos horas y diecisiete minutos (02:17) de la tarde, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo II, artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria ordenó los turnos previos.

\_\_\_\_\_

#### 4. Turnos previos.

Así pues, el primer turno previo le fue otorgado al diputado Omar Leonel Fernández Domínguez, quien manifestó: "En la tarde de hoy aprovecho este turno para hablar sobre un tema que considero debe ser de alta preocupación para los legisladores congregados en este hemiciclo y para hacer un llamado de alerta a quienes estamos llamados a representar, ante esta Cámara de Diputados, al pueblo dominicano. Como muchos saben, en este mes de mayo, una misión del Fondo Monetario Internacional visitó a la República Dominicana y luego de concluidas sus reuniones con las autoridades competentes, la misión rindió un informe, un comunicado que contemplaba una serie de medidas y sugerencias a corto y mediano plazo, para, según ellos, ayudar a asegurar mayor estabilidad macroeconómica y mejor sostenibilidad fiscal para la República Dominicana. Dentro de sus sugerencias plantean la necesidad de que la República Dominicana pueda contar con una ley de responsabilidad fiscal, y aquí me detengo un momento, para poner en contexto de qué se trataría dicha legislación. Una ley de responsabilidad fiscal tiene, fundamentalmente, como fin ayudar a sanear la gestión financiera del Estado, a transparentar la ejecución, programación, diseño de lo presupuestado, y finalmente, poner un control al gasto y a la deuda pública. Bueno, les diría que, evidentemente, me encuentro muy de acuerdo con que la República Dominicana pueda contar con una ley como esta, porque, por demás, pienso que sería muy beneficioso para nuestro país. Y es justo ahí, y por lo antes



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 70

expuesto, que me detengo, porque me ha llamado, profundamente, la atención un tema que creo que todos debemos saber, y es que el propio Fondo Monetario Internacional prevé para la economía de la República Dominicana que, respecto al año 2022, un año en que nuestra economía creció 4.9%, habrá un decrecimiento de la misma respecto al 2023, de tan solo 4%, un desaceleramiento de la economía que se hace ya, cada día, más evidente y que, lamentablemente, se convierte en una realidad, prácticamente, innegable. Pero, lo más revelador de todo esto y que hemos descubierto es una práctica que se viene dando, de manera consistente, desde el año 2020, año en que asumió este Gobierno. Y es una práctica muy inusual, por demás, primera vez en la historia que se ve la relación entre gasto corriente, vis a vis, recaudaciones corrientes y recaudaciones fiscales del Presupuesto para la República Dominicana. Y es que hemos notado que hay una diferencia de sesenta y tres mil millones de pesos (RD\$63,000,000,000.00) entre los gastos corrientes y las recaudaciones corrientes; y una diferencia de cincuenta y dos mil millones de pesos (RD\$52,000,000,000.00) entre los gastos corrientes y las recaudaciones fiscales. Y esto es bueno, para poner en contexto y para que se entienda de lo que estamos hablando, lo que quiere decir, que no solamente es algo histórico, sin precedentes, no es solamente una cifra altamente preocupante, sino que, por demás, viola de manera flagrante y va en franca violación a la ley, según lo contemplado en la Ley No.6-06 de Crédito Público, en su artículo 43, donde establece que no se podrán realizar operaciones de crédito público para financiar gastos operativos o de funcionamiento. Y aquí podríamos preguntarnos, esa diferencia de sesenta y tres mil millones de pesos entre gasto corriente e ingreso corriente, o esa diferencia de cincuenta y dos mil millones de pesos entre gasto corriente e ingresos fiscales, ¿cómo se tapa?, ¿cómo se financia?, ¿cómo se cubre? La respuesta es más que evidente, con los famosos préstamos en los que incurre este Congreso Nacional, que lamentablemente, nos tiene tan desacreditados. Y es que lo que debería ser un consenso y un principio entre todos los legisladores, de aprobar préstamos que vayan primero, dedicados a impactar a más de una generación, que vengan a resolver problemas estructurales de la Nación, y que por demás cuenten con un principio básico, que tengan la capacidad de repagarse de cara al futuro. Lamentablemente, no es el principio ni



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 70

consenso con el que cuenta al día de hoy, sobre todo, porque tenemos que entender el país en el que vivimos, un país que aún clama y añora por justicia social y reivindicaciones para resolver problemas tan básicos, oigan bien, tan básicos como acceso al agua potable, que por demás es un derecho fundamental, consagrado en nuestra Constitución. Y hablando de agua, recuerdo un préstamo que conocimos no hace tanto acá, en esta Cámara de Diputados, un préstamo que procuraba la construcción de un acueducto en una zona vulnerable de Santo Domingo Norte; sí, Santo Domingo, no un campo, que al día de hoy todavía no tiene acceso constante a agua de manera regular. Recuerdo, cómo, de manera orgullosa, junto con mis compañeros de la Fuerza del Pueblo, votamos a favor de ese préstamo, y les confesaré algo más, lo volvería a hacer mil veces más por préstamos como ese, porque son de los que considero que son realmente prioritarios para el pueblo dominicano. Pero, también, tenemos que poner en contexto la situación en la que llegó este Gobierno y asumió en el 2020, un Gobierno que asume en medio de una pandemia desconocida, en medio de problemas que todos desconocíamos, y que evidentemente, desde la Fuerza del Pueblo supimos ayudar, empujar, cooperar y colaborar con este Gobierno para superar dicha pandemia. Así fue en el 2020, así fue en el 2021, con sus secuelas, pero nos preguntaríamos nosotros, y en el 2022, ¿todavía continuar con este hallazgo que hemos encontrado?, y aún más, en el 2023, ¿continuar todavía?, en un contexto en que vemos a este Gobierno hablar de que nos encontramos ante una recuperación mundial, histórica del turismo, un repunte de recuperación de empleos, que hoy, supuestamente, ya tenemos más que los que teníamos previo a la pandemia; o también un repunte histórico respecto al tema de las zonas francas. Aparentemente, nos indica que faltan muchas otras grandilocuencias, aparentemente exageradas, que con el tiempo tendremos que ver y verificar la veracidad de cada una de ellas. En todo caso y por lo antes expuesto y para finalizar mi turno, presidente, le pediríamos dos cosas, sencillamente, a este Gobierno. Primero, que pueda reorientar su política fiscal para ayudar a no lacerar más las ya afectadas arcas del Estado, y por otro lado, solicitar, encarecidamente, a este Gobierno que le explique a este confundido pueblo dominicano, una de dos cosas, cómo, por un lado, se nos dice que por primera vez los chelitos rinden más que nunca,



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 70

que por primera vez en la historia se hace más con menos y que por primera vez en la historia, se gerencia de manera eficiente. Y por el otro lado, lo que estamos viendo es una de dos, o que evidentemente se gasta exageradamente más que nunca, o que por primera vez en la historia se gasta exageradamente peor que nunca. En cualquiera de los dos casos, será profundamente lamentable, para mala suerte de este pueblo dominicano. Muchas gracias".

El siguiente turno le fue otorgado a la diputada Sonia Agüero Morales, quien expresó: "Quiero explicar aquí la situación que está pasando la provincia de Dajabón con el problema de salud, que son los hospitales. Tenemos una gran deficiencia en los hospitales de la provincia de Dajabón, que están en construcción, la mayoría, pero eso va muy lento. El Presidente de la República los había ofrecido en su gestión y todavía la reparación está en un cuarenta o sesenta por ciento. Pero, lo peor es que, en el caso del hospital de Partido, se está dando servicio en una UNAP, porque tiene más de un año que está en reparación y da pena ver cómo los pacientes de Dajabón asisten a ese hospital. Pero, también, tenemos Loma de Cabrera, que da pena ver cómo está ese hospital. Tenemos Restauración. Nosotros le pedimos al ministro de Obras Públicas que agilice la construcción, que no aguantamos más. Pero también, le pedimos al ministro de Salud, que se dé la vuelta por la provincia de Dajabón, pues solamente cuando avisan que el Presidente va para allá, se aparecen todos y no hacen lo que deben hacer. Tenemos muchos problemas en el centro de la ciudad de Dajabón, que no hay agua, presidente, ¡no hay agua! Lo nunca visto en la provincia de Dajabón, en el centro de la ciudad no hay agua, hace más de una semana. Pero, también, queremos aprovechar el momento para pedirle al ministro de Defensa, que tenga piedad con los agricultores, con los ganaderos de la provincia de Dajabón, que se han desalojado y que se les quiere pagar la tierra, se les quiere pagar el metro a quince pesos, gente que tiene más de cuarenta años habitando allí. Nosotros queremos que el Presidente de la República intervenga y que no sean injustos con estas personas, que de eso es que viven. Muchas gracias".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 70

A continuación, el diputado Ignacio Aracena en un turno concedido, dijo: "En el día de hoy uso este turno previo para compartir con todos mis colegas, diputados y diputadas, un hecho que nos llena de mucho orgullo y de regocijo. La semana pasada, específicamente el martes 23, fuimos invitados a la ciudad de Albany, y nos hicimos acompañar de los diputados Luis Báez, Kenia Bidó y Verónica Contreras. Allí, un grupo de dominicanos que hoy ejercen la función de representantes ante la asamblea de diferentes distritos de la ciudad de Nueva York, presentaron una moción para que al diputado Ignacio Aracena se le hiciera un reconocimiento y se nos entregara esta proclama (sostiene en sus manos dicha proclama enmarcada), que nos destaca como dominicanos destacados por nuestro aporte, sacrificio y trabajo en beneficio de la dominicanidad. Yo he querido compartir con todos los diputados y las diputadas este gran privilegio, y decirles que me siento orgulloso de cada uno de ustedes; este logro, esta proclama, también, es para cada uno de ustedes. Agradecido inmensamente de Dios, que me dio esa oportunidad, y agradecido de George Álvarez, un gran amigo que representa el Distrito 78, Karines Reyes; los asambleístas, también, Yudelka Tapia, Manny de los Santos y Amanda Séptimo, y al presidente de la Asamblea de New York, el señor Carl Heastie, con quien nos reunimos y compartimos una extraordinaria conversación. Quiero agradecer, a nombre de este Congreso y el mío propio, el gran emotivo recibimiento que nos hicieron los asambleístas de la ciudad de Nueva York, a cada uno de nosotros. De verdad, a Dios siempre las gracias. Quise compartir este logro con ustedes".

Se le otorgó un turno al diputado Juan Julio Campos Ventura, en el que manifestó: "Presidente, el pasado domingo, en horas de la tarde, falleció el doctor José Joaquín Bidó Medina, a la edad de noventa años, quien fue uno de los veinticinco integrantes del primer Comité Central del PLD y de los cinco miembros de su Comité Político, junto al profesor Juan Bosch. Al doctor José Joaquín Bidó Medina le fue dedicado el pasado Noveno Congreso del Partido de la Liberación Dominicana; fue investido doctor en derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de la cual fue rector, en el período 1981-1984. El doctor José Joaquín Bidó Medina fue diputado en



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 70

este Congreso Nacional por dos períodos y fue vocero de los diputados del Partido de la Liberación Dominicana; ocupó otras funciones en el Estado y es un referente de moral y ética en este país. Hoy fue su velatorio, y esta Cámara de Diputados, una comisión encabezada por usted mismo, le entregó la Bandera Nacional a sus familiares. De manera que, es un ciudadano de excepción, eso fue el doctor José Joaquín Bidó Medina. En ese sentido, nosotros solicitamos a este hemiciclo un minuto de silencio por su fallecimiento. Muchísimas gracias".

En este momento se incorporó a los trabajos legislativos la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Debo decir, sobre el lamentable fallecimiento de don José Joaquín Bidó Medina, que como muy bien señaló Juan Julio Campos, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, los que tuvimos la oportunidad de compartir con él en este escenario, sabemos la calidad y las condiciones de este hombre, que no solo fue diputado, sino que, precisamente, ocupó la vocería de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. Lo recuerdo con mucho cariño, y no es que no tuviéramos confrontación, la doctora Rafaela Alburquerque sabe que tuvimos muchas confrontaciones, pero siempre fueron en el plano político. En el plano personal era una persona extraordinaria, que tuve la oportunidad de viajar con él a Oriente y por allá me enfermé, siempre hago la anécdota, y él me sirvió de mucho apoyo, porque en ese momento todavía estaba yo, don Juan Julio, prácticamente un niño, estaba recién llegado aquí, a la Cámara de Diputados, y ahí entablamos e hicimos una gran amistad. Tanto él, como don Rafael Kasse Acta, que ellos fueron una pareja de diputados inseparables, los recuerdo, se sentaban por ahí, por donde está la doctora María Fernández. Eran dos diputados que, a pesar de sus nombres, que ambos habían sido rectores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, nos sirvieron, así lo dije esta mañana en su velatorio, para nosotros un poco aprender nuestro desempeño en la vida legislativa. De manera que, en ese sentido, coordinamos con la bancada del PLD esta mañana e invitamos a diputados de todos los partidos políticos, que pudieron apersonarse y la familia permitió que le rindiéramos



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 70

unos modestos, como era él, don José Joaquín era un hombre muy modesto; le rendimos unos modestos honores, como un diputado que fue, vocero de una bancada importante, que jugó aquí un gran papel y participó en muchos de los grandes debates. Luego le hicimos la Guardia de Honor; hicimos, también, los honores de lugar, reitero, con diputados de las diferentes bancadas que nos desenvolvemos en el Congreso Nacional. De manera que, rogamos al Altísimo que él pueda descansar en paz".

Se pasó a la subestructura 1.1.		

#### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiocho (28) del día de hoy, martes treinta (30) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

\_\_\_\_\_

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "30 de mayo hoy, una fecha memorable, ¿verdad? Entonces, informaciones. Tenemos sesión convocada para mañana, por otra parte, el próximo jueves día 01, vamos a tener la apertura de la XXVIII Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México. A la apertura de esa reunión están invitados todos los señores diputados y diputadas; va a ser el próximo jueves a las nueve treinta (9:30) de la mañana, en el Hotel El Embajador. Originalmente la íbamos a hacer en Cancillería; pero, tuvimos algunos inconvenientes de coordinación, y para mejor logística, al final, decidimos cambiar para el Hotel El Embajador. Participarán delegaciones de El Salvador, Costa Rica, México, Belice, Guatemala, Honduras, Panamá y Puerto Rico. El tema principal será el cambio climático y su impacto en el



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 70

medio ambiente, desde luego, que también vamos a tener otros temas como la migración y las proyecciones económicas, Omar Fernández, a propósito de tu turno, analizadas por organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, la CEPAL, el Banco Mundial, el BID y otros órganos multilaterales que tienen que ver con la economía de los países de esta área. Están invitados a la apertura de esta reunión importantes personalidades del país, así como el señor Presidente y la señora Vicepresidenta de la República. Esta actividad del FOPREL forma parte de su plan operativo del año 2023. Se hará un reconocimiento a los expresidentes dominicanos de ese órgano, valga decir, la doctora Rafaela Alburquerque, que fue la primera presidenta dominicana del FOPREL, el colega Abel Martínez, que ya ha confirmado su presencia, y Julio César Valentín, que fue, también, presidente del FOPREL. Entonces, los señores diputados y diputadas de los diferentes partidos políticos están invitados al acto de apertura del evento; estarán acreditados, como delgados, los miembros de la Comisión Coordinadora; los voceros que por 'h' o por 'r', no puedan participar, podrán acreditar a un diputado o diputada de su bancada. Esperamos que los señores diputados participen en la apertura de tan importante evento. Debo decir que es el primero que vamos a dirigir en nuestra condición de presidente de ese órgano. Entonces les informo, colegas diputados, que además de la sesión de mañana, que estamos a 31, durante el mes de junio vamos a tener la apertura del FOPREL, que es el jueves, ya dijimos dónde; vamos a tener el martes 06 y miércoles 07 sesiones del Pleno. El jueves 08 de junio es Corpus Christi, por lo tanto, es feriado, no se trabaja. Vamos a tener sesiones del Pleno los días Hasta el momento, salvo, que no lo coordinemos en la Comisión 13 y 14 de junio. Coordinadora, 19, 20, 21, 22 y 23 de junio, vamos a tener trabajo de comisión. El 27 y 28 de junio, también, vamos a tener sesiones del Pleno. Les recordamos que junio es, verdad Tobías Crespo, el penúltimo mes de legislatura. Entonces, el mes de julio tenemos cierre de legislatura, específicamente el 26, salvo que, bajo las prerrogativas que tiene el Poder Ejecutivo, produzca una convocatoria extraordinaria. Entonces, no me daba cuenta que teníamos un previo pendiente todavía, que es el de la honorable diputada Aida López; en la pasada sesión guardamos un minuto de silencio en memoria del sentido fallecimiento de su señor padre, lamentamos su sentida muerte. Luego del previo de la diputada Aida López, vamos a atender el requerimiento



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 70

que ha hecho el honorable diputado Juan Julio Campos. Adelante, honorable diputada, a la vez que, de manera personal, le indico mis pesares por el sentido fallecimiento de su padre".

Se retomó la estructura 4.

Ya en uso de la palabra, la diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos manifestó: "Muchísimas gracias, honorable presidente. Buenas tardes. En esta primera parte quiero agradecer, desde lo más profundo de mi corazón, en el nombre mío y en el de mi familia, por todas las muestras de afecto por el fallecimiento de mi papá. La verdad es que no tengo que decir mucho, todo el que ha perdido un padre tan cercano como era el mío, debe saber en estos momentos, el trago amargo que estamos viviendo. La segunda parte de este turno previo, honorable presidente, colegas todos, es para hablar de una clase que siempre que me refiero a ella tengo una disyuntiva, y es el sector magisterial, porque yo no sé si en orden de importancia seamos los primeros, pero los segundos no somos. Siempre se habla del tema salud en el orden de importancia, y ciertamente, sin salud no hay vida, pero, ¿qué sería de la salud, si no hubiese un maestro para preparar a los médicos que tienen que brindarla a los demás?, por eso es la disyuntiva que tengo en saber el orden de prioridad que ocupamos los maestros en nuestro país y en el mundo entero. Pero, quiero referirme, específicamente, a los maestros jubilados y pensionados, en el tema de que hace muchísimos años en nuestro país hay un discurso de campaña que se aleja mucho de la realidad. Es improcedente que, todavía, nosotros tengamos maestros jubilados, que lo dieron todo, independientemente de la calidad de la educación. Se nos ha hecho ver, en muchísimos momentos, que somos victimarios, cuando del sistema hemos sido víctimas, maestros que se retiran a sus casas, que son despegados ya de sus trabajos cuando están enfermos, cuando ya no tienen ánimos para hacer una empresa propia, cuando de verdad no tienen ánimos ni para cargar a sus nietos, entonces, los pensionan con un salario tristemente empobrecido. En nuestro país se ha acostumbrado a que las reivindicaciones tienen que ganarse en un aspecto beligerante, si no hay lucha, si no hay huelgas, si no hay guerras, si no hay estrés,



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 70

no somos atendidos. Yo quiero, en este momento, pedir la atención al Ministerio de Educación, al ministro, quiero pedir la atención al Presidente de la República, tenemos un artículo 39 de la Constitución que habla del principio de igualdad, y no se concibe, honorable presidente Pacheco, que en este momento nosotros tengamos maestros pensionados con quince mil pesos, cuando se dice, cada vez en campaña, que se van a revisar sus sueldos para que puedan competir con la canasta familiar, una canasta básica que ronda los cuarenta y cinco mil pesos. Es por eso, honorables, que quiero terminar agradeciendo, de verdad, la deferencia con este turno previo, cuando ya se habían agotado y pedir, por favor, a las autoridades prestar su atención a este sector tan importante de la sociedad, los jubilados y los pensionados del sector magisterial. Muchísimas gracias".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Muchas gracias, honorable diputada. Solicito, ahora, a los honorables diputados que guardemos el minuto de silencio que, a su vez, solicitó el vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el honorable diputado Juan Julio Campos, a la memoria del pasado diputado don José Joaquín Bidó Medina. A partir de este momento, estamos guardando un minuto de silencio".

Así pues, todos los diputados, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio en memoria del exdiputado José Joaquín Bidó Medina, recientemente fallecido.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Muchas gracias, honorables diputados. Bueno, entonces, mañana, como la reunión del FOPREL comienza el jueves, formalmente, pero ustedes saben que siempre hay una fase preparatoria; mañana, parte de esa reunión se estará dando aquí, me parece que en el salón Hatuey De Camps, por lo que, algunas de las comisiones que estén en funciones sabrán que vamos a tener algunas de las reuniones del Consejo Consultivo del FOPREL. Y a partir de las seis (6:00) de la tarde, estamos invitando a los señores diputados que ahí, donde confluyen los salones Hatuey De Camps y Hugo Tolentino



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 70

Dipp vamos a tener una recepción con los invitados internacionales. Vamos a hacer un cóctel en el piso 'M', que una parte es mezanine, pero otra parte es una segunda planta; y entonces ahí, donde confluyen los salones Hugo Tolentino y Hatuey De Camps vamos a hacer la recepción, dando como la bienvenida. Los señores diputados que deseen pasar a saludar a nuestros invitados internacionales, puedan hacerlo, desde luego, algunos llegan en la noche, pero ya mañana a las seis (6:00) de la tarde muchos de ellos estarán aquí. Están formalmente invitados los señores diputados a este importante encuentro. Yo les informé que, en el día de mañana, una buena parte del Consejo Consultivo estará trabajando por ahí, por el área de los salones Hatuey De Camps y Hugo Tolentino Dipp".

\_\_\_\_\_

Se pasó a la subestructura 1.2.

#### 1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

\_\_\_\_

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas excusas. Bien, entonces, ahora sí, ustedes saben que ya lo habíamos felicitado, pero creo que él no estaba aquí, porque lo celebró in english, el honorable diputado Félix Michell, que cumplió años el 23. Carlos Máximo Mejía, lo vi que se excusó ahí, cumple años mañana, desde hoy se fue a hacer los preparativos, por eso no va a estar aquí. Entonces, Rosendy Polanco está aceitando la maquinaria, porque cumple años pasado mañana, el día de la inauguración del FOPREL; él va a celebrar allá cumpliendo años, ¿verdad?, lo felicitamos; desde la hermana república de Montecristi. Señores, no voy a decir la fecha, por ahí viene el cumpleaños de Gustavo Sánchez, eso va a ser en 'el Gustabón', por lo menos, vamos a ver si lo podemos celebrar allá".

\_\_\_\_\_



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 70

#### 2.2. Lectura y aprobación de actas.

#### Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1. Acta No.31 de la sesión extraordinaria del miércoles 22 de junio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2. Acta No.32 de la sesión ordinaria del miércoles 29 de junio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3. Acta No.33 de la sesión ordinaria del martes 05 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4. Acta No.34 de la sesión ordinaria del miércoles 06 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5. Acta No.35 de la sesión extraordinaria del miércoles 06 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.6. Acta No.36 de la sesión ordinaria del jueves 07 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, colegas diputados, quiero informar que las actas números: 31, 32, 33, 34, 35 y 36, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2022, y que aparecen en el orden del día, están disponibles en la Intranet, por los próximos 15 días, para la revisión y observaciones que quieran hacer; luego serán sometidas a votación, tal y como lo establece el artículo 118 del Reglamento".

#### Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.
- 2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2023.



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 70

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Entonces, quiero someter a votación los órdenes del día de hoy, martes 30 de mayo y de mañana, que estaremos a 31; fueron preparados por la Comisión Coordinadora. Esperamos que hoy, avancemos un poco con ese orden del día, porque está bastante grueso. Entonces, quiero someterlos a votación, órdenes del día de hoy y mañana".

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2023, resultaron: APROBADOS. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Parece que se va a dar una prórroga con los métodos de votación; no sabemos lo que ha decidido la Fuerza del Pueblo, todavía. El PRM tiene algunas decisiones, hay otras que están pendientes, las más suaves. Se dice que en el día de hoy van a dar una prórroga, que ha sido solicitada, precisamente, por la Fuerza del Pueblo. Me parece que nosotros no nos oponemos a eso, según he oído". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Aprobados los órdenes del día. Entonces, el PLD sí ya tiene claros sus métodos. Tengo entendido que los senadores, los diputados y los alcaldes van por encuestas; los regidores por convención de dirigentes. Todos son métodos válidos. En el caso del PRM, todavía no lo ha anunciado, aunque está decidido en sentido general; a nosotros nos falta un detallito, el detallito del método de elección de los diputados. La Fuerza del Pueblo, no sé. Eso nos pasa a nosotros, también tenemos los tres métodos, lo que no hemos decidido, específicamente, es qué cosa cada uno. Yo tengo que decir, en honor a la verdad, que cuando discutimos, en la Ley de Partidos los diferentes métodos, el que mayor creatividad tuvo fue el diputado Máximo Castro, que se inventó como tres métodos. Se inventó la comisión de militantes, la de dirigentes, que es la que va a usar el PLD. Lo de la encuesta, fuimos nosotros. Usted también, líder, usted aportó mucho ahí, tengo que decirlo, Plutarco Pérez aportó mucho ahí. Miren, señores, colegas diputados, requiero su atención por favor. Quiero solicitar que en esta primera etapa dejemos sobre la mesa todas las estructuras, excepto la



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 70

estructura 11, que tiene los dos proyectos que están pendientes de segunda lectura. Entonces, luego de eso, dependiendo del tiempo, conocemos las otras. Conoceríamos, ahora, el proyecto de la ONAMET, la Oficina Nacional de Meteorología, y el proyecto de ley sobre el espectro autista que, de acuerdo a la decisión que se tomó aquí, tenía plazo fijo de quince días, y ya la comisión rindió su informe, ¿estamos de acuerdo? Someto a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto la estructura 11. A votación, 'sí' o 'no'."

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras, excepto la estructura 11, para pasar a conocerla: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¡Ah!, informo que hay, también, en esa estructura 11 otro proyecto, que es una resolución que se convirtió en ley de la diputada Ñiñín (Rudy María Méndez) y de otros diputados de Barahona. Ese, también, lo conoceríamos en segunda lectura. El fin es conocer la estructura 11, que son los proyectos que van para segunda lectura".

- 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
- 3.1. Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

Se pasó a la estructura 11.

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 70

PUNTO NO. 11.1: **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la Suprema Corte de Justicia la instalación de un juzgado de paz en el municipio La Ciénega, provincia Barahona.** (Proponente: Rudy María Méndez). <u>Depositado el 25/06/2020</u>. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07271-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Plazo vencido el 07/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado el informe de la Comisión Permanente de Justicia que la fusiona con la iniciativa No.04083-2020-2024-CD y la convierte en proyecto de ley en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023.

»Número de Iniciativa: 04674-2020-2024-CD

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Estamos chequeando el informe porque vamos a conocerlo en la segunda lectura. El informe ya fue leído. Miren, colegas, para que estén claros, lo que hace este proyecto, es que refunde la solicitud que había hecho la diputada Rudy María Méndez, con un proyecto de resolución que tenía sometido el pasado diputado Mariano Montero Vallejo, que está colocado en el 11.2. En ese sentido, la comisión que estudió el proyecto, creó un proyecto de ley que está disponiendo la creación de este importante Juzgado de Paz. En esa virtud, voy a someter a votación que sean liberados de lectura los proyectos 11.1 y 11.2. El informe, lo que hace es que crea un solo proyecto, refundido, que crea este Juzgado de Paz. A votación, liberar de lectura el proyecto con el informe".

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En este momento se incorporó a los trabajos legislativos el secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, someto a votación el 11.1 y 11.2, en segunda lectura, porque ya no es resolución, aunque el enunciado dice esto, ahora es un proyecto de ley. A votación".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 70

Votación 004

Sometido a votación el proyecto de ley (fusionado con la iniciativa número: 04083-2020-2024-CD, contenida en el punto No. 11.2, y convertido en proyecto de ley): APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Una vez aprobado por esta Cámara, este proyecto va al Senado de la República. Doña Ñiñín tiene las relaciones suficientes para que el proyecto pase en el Senado". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Aprobado en segunda lectura, luego que fusionó las dos resoluciones y fue aprobado, como proyecto de ley, en primera".

Así pues, el proyecto quedó fusionado con la iniciativa 04083-2020-2024-CD, convertido en ley y aprobado en segunda discusión.

PUNTO NO. 11.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), construir, equipar y poner en funcionamiento el Juzgado de Paz del municipio La Ciénega, provincia Barahona, creado mediante Ley No.17-04, del 20 de enero de 2004. (Proponente: Mariano Montero Vallejo). Depositado el 06/06/2018. En Orden del Día el 11/02/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.07, extraordinaria, del 11/02/2019. En Orden del Día el 11/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 11/02/2019. En Orden del Día el 12/02/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.09 del 12/02/2019. En Orden del Día el 12/02/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.10, extraordinaria, del 12/02/2019. En Orden del Día el 12/02/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.11, extraordinaria, del 12/02/2019. En Orden del Día el 05/03/2019. Tomado en Consideración el 05/03/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.02 del 05/03/2019. Plazo vencido el 4/4/2019. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06137-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 14/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado el informe de la Comisión Permanente de Justicia que la fusiona con la

iniciativa No.04674-2020-2024-CD y la convierte en proyecto de ley en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Aprobado en 1era. lectura con su informe en la sesión No.12,

»Número de Iniciativa: 04083-2020-2024-CD

Ordinaria, del 29/03/2023.



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 70

Así pues, el proyecto quedó fusionado con la iniciativa 04674-2020-2024-CD, convertido en ley y aprobado en segunda discusión.

PUNTO NO. 11.3: Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet). (Proponente: Gilberto Antonio Balbuena Arias). Depositado el 02/03/2023. (Ref.05778/06476-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Plazo vencido el 14/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 08/05/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. »Número de Iniciativa: 09286-2020-2024-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero someter que sean liberados de lectura el proyecto y el informe, para luego conocerlo en segunda lectura. A votación".

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado con su informe en segunda lectura, por lo tanto, pasa al Senado de la República".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 70

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

PUNTO NO. 11.4: **Proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).** (Proponentes: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). <u>Iniciado en el Senado el 18/01/2023 y aprobado el 03/05/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 04/05/2023. (Ver Iniciativa No.09427-2020-2024-CD). (Ref.07167/05190-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Liberado de Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.23, Extraordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Especial con plazo fijo de quince (15) días en 2da. Discusión en la sesión No.23, Extraordinaria, del 10/05/2023. Con informe de la Comisión Especial para 2da. discusión recibido el 24/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, yo quiero someter que sea liberado de lectura el proyecto, como fue a comisión después de ser aprobado en primera, debe leerse el informe, para luego debatir y ver la pertinencia de aprobarlo en segunda lectura. Adelante, los señores diputados que estén de acuerdo que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión, que lo expresen pulsando 'sí', si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor".

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "A Don Rafael Abel no le ha salido su voto". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Entonces, vamos a estrenar a doña Shoraya Suárez, en el día de hoy, con la lectura del informe. Solicito la atención de los diputados".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 70

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Especial a partir del acápite titulado "Conclusión y recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY DE ATENCIÓN, INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA).

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN ESPECIAL ATENCIÓN, INCLUSIÓN

Y PROTECCIÓN PARA PERSONAS CON TEA

PRESIDIDA POR: DIPUTADA BETTY GERÓNIMO SANTANA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica

- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.02-PLO-2023-CD, de la reunión del jueves, 18 de mayo de 2023;
  - b) Asistencia No.02-PLO-2023-CD, de la reunión del jueves, 18 de mayo de 2023;
  - c) Reporte No.00176/23, del 18 de mayo de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 09537-2020-2024-CD

**Presentado por:** Comisión Especial

Versión: 1.0

**Descripción:** Proyecto de ley de atención, inclusión y protección

para las personas con Trastorno del Espectro Autista

(TEA).

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Delmira del Milagro Abreu Comas



# ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 70 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa No.09537-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), tiene como proponentes a los senadores Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco y Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez. Iniciada en el Senado de la República el 18 de enero de 2023 y aprobada el 3 de mayo de 2023. Depositada en la Cámara de Diputados el 4 de mayo de 2023. (Ver Iniciativa No.09427-2020-2024-CD). (Ref.07167/05190-2020-2024-CD). En Orden del Día, tomada en consideración, liberada de comisión, Declarada de Urgencia y aprobada en 1ra. lectura en la sesión No.22, Ordinaria, del 10 de mayo de 2023. En Orden del Día siguiente sesión. Enviada a la Comisión Especial con plazo fijo de quince (15) días en 2da. Discusión en la sesión No.23, Extraordinaria, del 10 de mayo de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2023-CD, del 15 de mayo de 2023, en la que fue presentada; No.02-PLO-2023-CD, del 18 de mayo de 2023, en la que se decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, nueve considerandos, catorce vistas(os), cincuenta y cinco artículos, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República. Tiene por objeto regular la atención, protección e inclusión plena y efectiva en la sociedad de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Especial apoderada para el estudio de la iniciativa No.09537-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), declarado de



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 70

urgencia y aprobado en primera lectura en la sesión No.23 del 10 de mayo de 2023; después de analizar su contenido y considerar los aspectos siguientes:

- ➤ Que el Estado debe promover, proteger y asegurar el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas en condiciones de igualdad, así como el ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades, adoptando las medidas positivas necesarias para propiciar su integración familiar, comunitaria, social, laboral, económica, y cultural.
- Que mediante la aplicación de una norma que regule el Trastorno del Espectro Autista (TEA), se puede garantizar la protección de los derechos de la población que padece de esta condición.
- ➤ Que el trastorno del espectro autista está impactando considerablemente a una importante cantidad de personas alrededor del mundo, esencialmente en los aspectos psicológico, conductual y social, así como en el ámbito económico y familiar.
- Estadístico de Enfermedades Mentales (DSM-V), que sirve de referente en salud mental a nivel mundial, coloca el trastorno del espectro autista, dentro de la categoría de los trastornos del desarrollo neurológico en conjunto con otras discapacidades como trastornos intelectuales, de la comunicación, déficit de atención con hiperactividad; trastorno específico del aprendizaje y trastornos motores, entre otros. Además, según datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2022, se calcula que en el mundo uno de cada cien niños tiene la condición de TEA, estimación que representa una cifra media, ya que la prevalencia puede variar considerablemente entre los distintos estudios, porque en muchos países de ingresos bajos y medios, como es el caso de República Dominicana, hasta ahora, las cifras resultan desconocidas.



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 70

Que algunas personas con TEA pueden vivir de manera independiente, sin embargo, pueden padecer un nivel grave y necesitan constante atención y apoyo con terapias apropiadas para su mejora, en efecto, mientras más temprano se realice el diagnóstico, mayores serían las posibilidades de que los niños reciban el tratamiento oportuno, a través de la intervención especializada y la educación pertinentes para desarrollar o potencializar sus oportunidades, por consiguiente, es deber del Estado establecer políticas públicas integrales que garanticen la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita.

Por lo antes expuesto, la comisión **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable** al proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), declarado de urgencia y aprobado en primera lectura en la sesión No.23 del 10 de mayo de 2023 y, a la vez, recomienda dar el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Especial:"(sic)

COMISIONADOS: Betty Gerónimo Santana, presidenta. Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ysabel de la Cruz Javier, Servia Augusta Familia Echabarría, Ana María Peña Raposo, Moisés Ayala Pérez, María Mercedes Fernández Cruz, Julio César López Peña, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rosa Hilda Genao Díaz, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, José David Pérez Reyes, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Lucrecia Santana Leyba, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O´Neal y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

FIRMANTES: Betty Gerónimo Santana, presidenta. Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ysabel de la Cruz Javier, Servia Augusta Familia Echabarría, Ana María Peña Raposo, María Mercedes Fernández Cruz, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rosa Hilda Genao Díaz, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, José David Pérez Reyes, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Lucrecia Santana Leyba, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O´Neal y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

Leída la parte citada del referido informe, el proyecto quedó sometido a su segunda discusión.



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 70

La presidenta de la Comisión Especial que estudió el proyecto, diputada Betty Gerónimo Santana, desarrolló la siguiente intervención: "Hoy es un día muy especial, porque a pesar del mes en que estamos, el mes de las madres, tenemos que darles ese regalo a esas madres azules que tanto lo necesitan, y que están esperando por años esta ley. Sabemos que no es una ley perfecta, pero ¡por fin vamos a tener una ley!, y sabemos que no podemos legislar para cada condición. Nosotros, como diputados, sometimos la modificación de la Ley de Discapacidad, que estamos trabajando con el presidente de la comisión Agustín Burgos; pero, sabemos que es urgente y necesario darles respuesta a esas madres azules, darles una luz al final del túnel. Los niños con autismo esperan por nosotros, y nosotros estamos aquí para darles esa voz y esa esperanza de por fin tener una ley, que como les dije, no es la ley perfecta, pero sí vamos a dar los primeros pasos de ir buscando respuestas. Nosotros, como diputados y diputadas, les pedimos el voto favorable, para que por fin, esas madres azules tengan respuestas para esos niños que tanto lo necesitan. Muchas gracias".

Participó en el debate la diputada Ysabel de la Cruz Javier, y dijo: "Esta es una tarde desde la cual llevaremos paz y tranquilidad a miles de padres en la República Dominicana, con este proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con trastorno del espectro autista, mejor conocido como TEA. Dice la Organización Mundial de la Salud, que de cada cien niños que nacen, uno nace con esta condición. Es bien sabido por todos que nosotros hemos recibido cientos de padres, cientos de comisiones, de fundaciones, aquí, en el Congreso, procurando esta ley, por eso la necesidad de llevarle tranquilidad a la familia dominicana, protegiendo a este sector que tiene una condición, no una discapacidad. Y por eso, presidente, yo creo que la Cámara de Diputados, en este día, les va a llevar esa tranquilidad a esas miles de madres en la República Dominicana. ¿Qué es lo que busca?, ¿cuál es el objeto de esta ley?, tener un diagnóstico temprano, que esos niños que son atendidos, puedan tener un tratamiento adecuado, puedan tener acceso a la seguridad social, puedan tener acceso, y lo van a tener, porque así la ley lo dice, al Servicio Nacional de Salud, a los programas especiales de la



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 70

Presidencia, a una vivienda, que tengan aulas disponibles, un personal magisterial preparado, que en el sector salud puedan conocer y tratar a tiempo esta situación que se presenta en miles de familias en la República Dominicana. Que tengan atención, también, en la medicación, son miles de pesos que tienen que buscar los padres, mensualmente, para atender a los niños en esta situación en la República Dominicana. En buena hora llegó este proyecto, aquí, a la Cámara de Diputados. Este proyecto se aprobó en dos lecturas consecutivas en el Senado, y hoy va a ser una realidad, para llevar tranquilidad a las familias dominicanas. Yo les pido, colegas de todas las bancadas, que votemos a unanimidad por este proyecto, que lo están esperando cientos, miles de padres en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente".

El siguiente turno lo agotó la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, y expuso: "Nosotros estamos en un día muy especial, que cierra una trayectoria de alrededor de once años, que hemos venido teniendo como legisladora. En el día de hoy nos dirigimos a ustedes, dejando de lado sentimientos personales y experiencias vividas y sufridas, como madre azul que soy. Esta vez me dirijo a ustedes dando las gracias, primero al Señor Jesucristo, nuestro Dios, a todos y a cada uno de nuestros colegas, que cada vez que hemos traído la pieza aquí, a la Cámara de Diputados, hemos recibido el apoyo a unanimidad, y por qué no, al Senado de la República, que tomó el tema y nos lo entregó como hasta este día lo tenemos. Aprovechamos, presidente, para retirar nuestro proyecto, que fue depositado el 30 de marzo del 2023, y fue enviado, en una sesión pasada, a la Comisión de Salud; nos acogimos a la que llegó del Senado y la hicimos nuestra. Es una lucha, como decían las colegas que nos han antecedido, de padres, de madres, de profesionales, de hombres y mujeres de los medios de comunicación, que la han tomado en sus manos, como Ramón Tolentino, como Graymer Méndez, que no tenemos cómo agradecerles; como Miosotis Arias, de la presidencia de Madres Negras, esas madres que tienen sus autistas adolescentes y que hoy no saben qué hacer con ellos, porque no hay un lugar de acogida, no hay un centro de apoyo, no hay un lugar donde ellos puedan seguir desarrollándose. Estamos en pañales, pero hoy es un día para celebrar, hoy no voy a gritar, hoy voy a entregar mi corazón y



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 70

mis sentimientos de madre azul a este lugar solemne, agradecida de cada esfuerzo, agradecida de usted, presidenta de la comisión Betty Gerónimo, de mis colegas que nos acompañaron en este último esfuerzo y que dimos una conclusión de manera positiva. Y veremos en el camino a niños, niñas y adolescentes, dominicanos y dominicanas, ser hombres de bien, como es Bill Gates, un autista, nacido en una sociedad que tenía legislación y políticas públicas claras para hacer de ese niño el hombre que es hoy. Pero, tenemos una experiencia muy reciente y cercana en estos días, Lionel Messi tiene asperger, colegas; Lionel Messi, ese gran futbolista tuvo en Argentina una ley que lo amparó y que le dio todo el apoyo, y hoy todos y todas podemos disfrutar de esas victorias que le ha dado a su Patria y por qué no, en muchas ocasiones, a nosotros los latinoamericanos y al mundo. Y así, por doquier, tenemos a Beethoven en los tiempos pasados; tenemos, también, a Darwin, fundador de la teoría de la evolución, autistas que tuvieron en su momento el apoyo para crecer y desarrollarse. Y hoy, yo quiero que en mi República Dominicana existan niños, niñas y adolescentes que puedan ser iguales que ellos o ser aún mayores. Tenemos todo en las manos, y como decíamos, esta no es la ley deseada, ni la ley perfecta, pero es la ley posible. A nosotros nos hubiese gustado, en principio nuestro esfuerzo fue un Ministerio de Educación Especial, porque ahí hubiésemos tenido toda la amalgama, el síndrome de Down, el autismo y otros síndromes que aún se están investigando; pero el consenso invita a tener lo posible, a tener dentro del todo que buscamos, esta parte, que la adoramos, para iniciar y seguir en el camino, trabajando para dar, cada día, una mayor oportunidad a esa comunidad azul. Y me despido diciendo, tenemos que legislar, vigilar, fiscalizar, pero más que esto, ser mediadores entre los ciudadanos y la administración pública para dar cada día más lo mejor de nosotros en favor de nuestra población. Gracias, colegas, por esta gran oportunidad, ¡qué Dios los bendiga!, y espero el apoyo, como siempre, de manera positiva, para la comunidad azul. Que Dios me los bendiga a todos y a todas, y a usted, también, presidente, por el esfuerzo que puso para tener hoy este gran éxito. Gracias del alma".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 70

En este momento, un sinnúmero de Diputados en la Sala agitaban sus manos en unos llamados 'aplausos chinos', en señal de aprobación.

De su parte, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo manifestó: "Nosotros, que formamos parte de la comisión especial, queremos, obviamente, agradecer la agilidad de la presidenta de esta comisión, Betty Gerónimo, que convocó la comisión casi tres veces por semana, en un trabajo intenso para aprobar este proyecto que viene desde el Senado de la República. En principio nosotros entendíamos, y todavía seguimos entendiendo, que el espectro autista, o TEA, es parte de una discapacidad y que debería estar en la ley de discapacidad, pero por la necesidad y la llamada permanente de la cantidad de personas que están en estas condiciones, era necesario aprobar esta ley y que sea promulgada lo más pronto posible. La primera vez que supe de esto fue con la película 'Calor', de Al Pacino, 'Heat', de 1995, y la genialidad de la persona autista, de la capacidad y de la inteligencia; pero, había que tener mecanismos que permitieran tratar ese tema que ha sido de mucho dolor de cabeza para los científicos. Lo que me hizo votar por esta ley, fundamentalmente, fue que obliga al Estado a educar y a formar sobre este tema. Yo creo que es verdad, la ley no es perfecta, tiene algunas dificultades que pueden afectar a sectores, como todo en la vida, pero es una ley para el provenir. El espectro autista en la República Dominicana está creciendo, porque, fruto del desarrollo tecnológico de la sociedad, van creciendo enfermedades desconocidas por los seres humanos, a las cuales tenemos que darles respuestas en cada momento. Creo que esta es una ley de futuro, que llena un vacío, y ojalá, y con esto concluyo, podamos fiscalizarla, permanentemente, una vez promulgada por el Presidente de la República, para que este diagnóstico, sirva para mejorar las condiciones de miles y miles de familias dominicanas que sufren esta condición. Nosotros, como Congreso, debemos estar vigilantes para que el Estado le ponga toda la capacidad y todos los recursos para que este derecho fundamental sea cumplido con eficiencia y eficacia. Muchas gracias, presidente. Y, a votar por este proyecto de ley".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 70

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Corresponde el turno a la honorable diputada, doctora Rafaela Alburquerque, expresidenta de esta Cámara de Diputados".

En la prosecución del debate, la diputada Rafaela Alburquerque de González expuso: "Ay, gracias. Tenía que ser usted el que nos hiciera homenaje, siempre ha sido así, ¡siempre! Bueno, presidente, Bufete Directivo y mis queridos colegas, buenas tardes. Yuderka de la Rosa, me pusiste a llorar. No puedo negarlo, tus palabras me llegaron hondo, pese a que desde un principio me entusiasmó ese proyecto de ley. Creo que voy a hablar a nombre del Partido Reformista. El Partido Reformista va a votar por este proyecto, porque es que vale la pena. Cuando yo conocí a Yuderka, hace muchos años atrás, la vi siempre luchando por este proyecto, porque ella lo ha sentido en carne propia, ha vivido lo que es tener un niño especial. Y esos niños especiales son ángeles que vienen del cielo; por eso yo les pido a todos que voten por este proyecto. Y me sacaste lágrimas, yo soy madre. Felicito a todas las madres también, ¡por Dios!, por el Día de las Madres, no nos hemos felicitado nosotras mismas. ¿Qué es lo que nos pasa?, ¡por Dios, presidente! Tanto que ha ayudado, felicítenos ahora".

A seguidas, desarrolló un turno el diputado Moisés Ayala Pérez, en el que externó: "Quiero iniciar mis palabras diciendo, que pese a que esto debió ser un capítulo de la Ley No.5-13, de Discapacidad, estoy a favor de dicho proyecto. Ahora bien, quiero llamar la atención, porque los médicos en este proyecto de ley somos sancionados penalmente. Todo el que maltrata a un niño autista; el que no lo recibe en un centro, el que no le da acceso a deportes, tiene una sanción civil. Pero, cuando llega al médico se convierte en una sanción penal. Y lo veo injusto, porque el médico, su intención es llevar salud, todo lo que hace, lo hace con la mejor de las intenciones; no es tan fácil, como algunos creen, diagnosticar a un autista, aunque algunos dicen que es una condición, pero terminan llevándolo a un médico, y el médico tiene que determinar ante qué situación se encuentra; y condenar a un médico por querer hacer el bien, de un día a diez años de prisión, es injusto. ¡Y vaya cosa!, que le decía a una honorable diputada en la comisión, nos



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 70

hemos acostumbrado tanto a lo malo, que lo vemos como normal. Cuando me decía: 'a los médicos siempre los sancionamos con sanción penal', ¡qué pena!, ¡qué lástima, honorables diputados y diputadas!, ¡qué pena que en todo proyecto que implica salud, haya que condenar a un médico! Lo propio ocurre en el Código Penal, y discúlpeme que me salga un poquito. Yo le decía a un amigo diputado, que si se despenaliza el ejercicio de la medicina en la República Dominicana, todo queda resuelto, porque esto lo que va es en perjuicio de ese niño o niña autista; van a ver en el tiempo que muchos van a sacarle el cuerpo a estos casos. No es verdad que yo voy a poner un tratamiento, y porque tal vez no acerté o el paciente hizo una reacción anafiláctica y el niño murió, voy a terminar preso. Y que quede claro, soy médico ginecólogo, creo que no me voy a ver frente a un paciente con esta condición. Pero, es injusto, y por eso, quiero dejar claro que estoy a favor del proyecto, pero no con el artículo 39 y sus párrafos. Yo no puedo votar por un proyecto que condene al sector salud en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente".

Se le concedió un turno a la diputada Ydenia Doñé Tiburcio, quien exteriorizó: "De verdad, que como decía la colega Lila Alburquerque, la intervención de Yuderka de la Rosa hiere sentimientos, porque hay que estar en los zapatos de todas aquellas madres que viven hoy día con un hijo con autismo. Como maestra, presidente, que duré treinta años en las aulas, tuve que lidiar muchas veces con niños y niñas con esta condición, pero no tanto con la condición de ellos, sino, con la de sus padres, que no tenían ni siquiera para buscar una atención a un hospital; imagínese esos niños, que eran tratados en sus campos y sus comunidades, en sus barrios, como niños anormales. Con este proyecto de ley, hoy la Cámara de Diputados y Diputadas se casa con la gloria; aprobar un proyecto de ley de esta magnitud para los niños autistas, es una necesidad. Yo decía en la comisión, que pude ir en alguna ocasión, porque de verdad que me identifico, como madre, como abuela, porque me ha tocado vivirlo, que hay que estar en los zapatos de estos. Felicito a Betty Gerónimo, a esa diputada, que verdaderamente se entregó para que hoy, aquí sea una realidad, y todos y todas apoyemos el proyecto de ley. Yo les pido a mis colegas



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 70

diputados y diputadas que vamos a darles este regalo a todas aquellas madres que hoy tienen un hijo con autismo, ¡es un regalo, presidente!; hay que estar en los zapatos de cada madre que vive en esta situación y aquellas que no tienen, ni siquiera, para llevarlos a un hospital a buscar la atención que necesitan estos niños. Así es que, colegas diputados y diputadas, votemos todos a favor de este proyecto, que la sociedad dominicana nos lo va a agradecer, y en especial todas esas madres. No hay ley perfecta, sino la posible, esta es la posible que podemos, nosotros, tener ahora, regalarle esto a la sociedad dominicana y en especial a todas aquellas madres. Así que, Dios bendiga a cada uno de ustedes, diputados y diputadas, y a dar un voto favorable a este proyecto de ley. Muchas gracias, presidente".

A continuación, el diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez expresó: "Muy buenas tardes, señor presidente y con él, a todos los demás honorables diputados del Consejo, y de las diferentes comisiones, que en un momento y en otro han trabajado estos temas. El paso más trascendente, luego de la parte objetiva, que son los derechos, es la descripción que se da para el diagnóstico, la herramienta fundamental que este tipo de proyectos le da a esta condición es la visibilidad y la normalidad; hacer que estas discusiones de estas convivencias sean normales; que el que tenga una situación en su familia lo pueda conversar, lo pueda hacer parte del coloquio o el café, del té, de esas conversaciones tradicionales. Esta lucha importante, la ha encabezado doña Yuderka de la Rosa, que quizás usted y ella saben por qué lo digo, ni siquiera quería ser diputada, nueva vez, y Dios la trajo aquí, ¡Dios!, que tiene esos caprichos con gente muy particular, que a veces uno dice: 'Bueno, y para qué me metí en tal cosa'. Ahí está la respuesta, Yuderka, para esos días grises en los que uno no encuentra la razón de por qué estamos en tal y cual situación; ahí está el día y el corazón azul como el de hoy. Cuando se hace la vocación política, de una manera como esta, con empatía, poniéndose en los zapatos del otro, y entendiendo lo que es la natural necesidad de la madre, del padre, de la familia, de tener herramientas que le ayuden en esta situación, ahí encontramos respuesta divina. Dios coloca la cosa en su justo lugar, y no fue por otra razón que a mi querida colega Betty Gerónimo le tocó asumir ese privilegio y esa honra. No



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 70

hay manera de que este proyecto, a los que nos están viendo por las diferentes plataformas, pueda ser ley, y quizás es parte de lo que uno va aprendiendo aquí, no hay manera de que pudiera ser ley, si no tiene primero el concurso vehemente de la sociedad, que ha impulsado la lucha, tanto por la salud mental, en sentido amplio, como por las condiciones. Pero, además, por el concurso de líderes como el propio presidente Pacheco, que se ha encontrado en varias ocasiones con el dilema de la burocracia legislativa, que apela a la famosa consigna de la eficiencia, de que estos temas deben estar en una ley general y ese bypass de la ley general nos lleva a la transformación, por ejemplo, de la Ley de Seguridad Social, que tiene veintidós años, mi querido Botello Solimán, discutiéndose. Por eso, saludo, auspicio y celebro la madurez del Congreso, y doy un reconocimiento al presidente Pacheco, que se coloca en la tesitura de las políticas de mangas largas, como dicen los españoles, cuando se refieren a políticas públicas transversales, que tocan las fibras del elemento humano, sin importar la condición y partido político. Invito a votar de manera favorable, y doña Yuderka de la Rosa, celebro con usted y con la familia dominicana".

A seguidas, el diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua expuso: "Esta tarde, presidente, yo voy a hablar en nombre de los padres y las madres que tienen un niño con condición de autismo. Pero, quiero corregir algo, porque escuché a un honorable diputado decir que es una enfermedad, y esto no es una enfermedad. Y quien les habla, tiene un niño con condición de autismo, y yo sé en carne propia lo que sufrimos los padres que tenemos un niño con esa condición. Para nosotros es muy fuerte, porque en primer lugar, en nuestro país no hay datos reales de cuántas personas tienen alguna condición de discapacidad. Aquí nosotros comenzamos a hacer políticas públicas en base a perspectivas, porque los datos que hay es que unos ochocientos mil dominicanos padecen de una condición de discapacidad, y ahí recoge lo que es el autismo. Por eso, cuando el Presidente Luis Abinader anunció que este año se iba a celebrar un censo, le enviamos una carta solicitándole, específicamente, y a la directora de la Oficina Nacional de Estadísticas, que segmentara para nosotros poder tener datos reales de cuántas personas con discapacidad física



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 70

tenemos y de estos, cuántos niños con condición de autismo. ¿Por qué, presidente?, porque en la gestión pasada se comenzó con un plan en materia de educación, donde se hicieron aulas inclusivas, que también, en su momento, nosotros las criticamos, porque no eran tales, lo que se hacía era que en un aula, a todos los niños que padecen de una condición, se les impartía docencia, pero solamente a ellos, y eso no es inclusión, eso es segregación; y les hablo con datos reales. Por ejemplo, en Santiago, en la circunscripción 3, de la cual soy diputado, la Herminia Pérez tiene un aula inclusiva, que ahí está la honorable diputada Shoraya Suárez, que la ha visitado, y lo que hacen es que la segregan, porque los tienen a todos. Ahora bien, cómo los profesores pueden diagnosticar el comportamiento de un niño y saber que es autismo o que tiene déficit de atención o que tiene cualquier situación, si no están tecnificados. Felicito a la comisión, a Betty Gerónimo, en nombre de todos los padres que tienen un niño con autismo, porque para nosotros es muy difícil, y en muchas ocasiones nos preguntamos, cuando uno no esté, qué va a pasar con nuestros hijos en una sociedad donde, lamentablemente, se estigmatiza a la familia, y sobre todo, a esos niños. Pero, para nosotros hoy es un día de celebración. Dicen que no hay leyes perfectas, pero para nosotros esto es un pase de avance en la República Dominicana, y los invito a todos a que visibilicemos esta causa, porque esta es una causa de la sociedad dominicana, esta es una causa de todos nosotros, sin importar a qué partido político se pueda pertenecer, a qué segmento de la sociedad se pueda pertenecer, sino que lo hagamos de una vez por todas, por las miles de familias dominicanas que tienen esta situación en sus hogares. Finalmente, honorable presidente, nunca lo he solicitado, y me gustaría que los honorables diputados me presten atención, por favor. Quiero pedirles el voto positivo a todos los honorables diputados y diputadas, pero que nos pongamos de pies por la familia dominicana, y por las personas que tienen un familiar con condición de autismo. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga a todos. Y yo espero, de todo corazón, que esta causa la puedan asumir todos los diputados, pero no solamente con esta votación, sino a partir de hoy, hasta que nosotros podamos convertirnos en una República Dominicana inclusiva. Muchísimas gracias, y feliz resto de la tarde".



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 70

Intervino la diputada Margarita Tejeda de la Rosa, y exteriorizó: "Me toca a mí tocar un tema muy sensible en esta tarde. Me solidarizo con la colega diputada Yuderka de la Rosa, que realmente ha vivido en todos estos años, en carne propia, lo que es la condición de autismo. Miles de familias hoy se encuentran afectadas por este trastorno, y para nadie es un secreto lo difícil que es una familia costear y tener las atenciones especiales que necesitan estos niños. Como madre, como pediatra, que nos hemos chocado con muchos de esos casos, sé la dificultad por la que pasan todas las familias que hoy tienen un niño con la condición de autismo. Con la aprobación de esta ley, la familia dominicana, los padres, las madres, hoy van a sentir un alivio, porque van a tener el apoyo que nunca han tenido. De esta manera podremos tener el personal con la capacidad necesaria, con la educación necesaria, para poder tener un diagnóstico a tiempo y poder ayudar a estas familias, que de una manera u otra necesitan del apoyo de todo el personal de salud, de todo el personal educativo, para que sean incluidos en nuestra sociedad como personas normales, pero con una condición especial, que no es una discapacidad, como han dicho otras personas que me han antecedido. Señoras y señores, la familia dominicana hoy estará de fiesta; los padres, las madres, hoy estarán contentos porque al fin se va a aprobar un proyecto de ley que va a hacer justicia con las personas más vulnerables, los más necesitados, niñas, niños, adolescentes, que hoy padecen esta condición. Es por eso, que en esta tarde les pedimos a nuestros colegas, diputados y diputadas, tomar en cuenta esas familias dominicanas. Sabemos que no es la ley perfecta, pero por algo tenemos que empezar para poder llevar aliento a los padres y madres dominicanas y dominicanos. Es por esto que hoy les pedimos a nuestros colegas, diputados y diputadas, un voto favorable para apoyar este importante proyecto. Finalmente, felicito a los propulsores de este proyecto que va en beneficio de toda la sociedad dominicana. Muchísimas gracias, presidente".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 70

El siguiente turno lo agotó la diputada Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, y se manifestó como sigue: "Hoy nos sentimos gratamente agradecida, primero de Dios y segundo, de toda la sensatez que se ha generado en esa comisión que hizo posible que este proyecto, definitivamente, llegara aquí. Felicito a los senadores que lo tomaron de aquel lado, para que volviera aquí, a la Cámara, porque sabemos, Yuderka de la Rosa, de tu lucha y de tus afanes, porque tengo aquí ya, casi ocho años y sé lo que tú has sufrido para que este proyecto sea posible y que se apruebe. En muchos momentos tuvimos temores de que no se aprobara, pero hoy aquí me siento satisfecha, porque veo en las manos que se levantan y en el discurrir de la tarde, que este proyecto va a ser aprobado, vamos a ponerlo así, a unanimidad, yo creo que sí, y tengo esa confianza. Y qué bueno que este proyecto se apruebe, porque para usted saber la pena, el dolor, las preocupaciones de un padre, de una madre con un niño con esa condición especial, hay que vivirlo en carne propia. Yo quiero decirles aquí que también tengo un nieto autista, y quién sabe si también mi hijo mayor es autista y yo no lo sabía, porque por ahí andan muchos autistas, gentes profesionales, con muchas capacidades intelectuales y técnicas y no lo sabemos. Porque aquí no tenemos, todavía, esas, vamos a decirlo así, capacidades, que el padre no conocía de esa condición: ¡ah!, un niño que es inquieto, un niño que en la escuela no aprende, pues lo veíamos desde ese punto de vista. Pero, qué bueno que esta ley está aquí, porque esa condición se va agravando con el tiempo y los padres de escasos recursos no tienen dónde satisfacer las necesidades de esos niños y niñas. Ojalá que esta ley hoy sea aprobada aquí, que sea promulgada rápidamente, y que nosotros mismos podamos enmendarla y ponerle las cosas que le hacen falta, como eso, de una casa de acogida. Que el CAID se pueda ampliar, para que los niños no solamente sean acogidos hasta los doce años, sino que sea a una gran mayoría de edad, porque no tenemos centros y los que hay son inalcanzables para la clase desposeída que no califica económicamente para llevar a esos niños y esas niñas especiales. Así que, compañeros, compañeras, legisladores, yo les pido, en este día, en esta tarde, que apoyemos este proyecto y que a partir de aquí salgamos en una campaña para que las cosas que le faltan a ese proyecto podamos enmendarlas. Voy a terminar aquí porque sé que hay muchos compañeros y



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 70

compañeras que quisieran hablar y el tema es realmente sensible. Así que, gracias, gracias, por haber apoyado este proyecto tan importante para los niños con condición de autismo. ¡Pasen buenas tardes!".

En uso del último turno, el diputado Julito Fulcar Encarnación exteriorizó: "De verdad, que esta es una iniciativa que ha concitado la atención de la Nación dominicana. Desde que aprobamos en primera lectura, he estado siguiendo el curso de los comentarios que se han hecho, y todos han sido positivos, a favor de que esta iniciativa pueda convertirse cuanto antes en ley, para contribuir con una condición tan especial que necesitan tantos dominicanos y dominicanas, no solo niños, sino también, adultos. Yo quiero iniciar estas palabras felicitando a las compañeras y compañeros que integraron la comisión, pero muy especialmente, a las dos colegas, Betty Gerónimo e Ysabel de la Cruz, que se hicieron del proyecto, que trabajaron intensamente para que lográsemos sacar esta iniciativa, y que llegaron hasta a presionar para que nosotros tuviéramos hoy esta iniciativa convertida en realidad. El paso que damos hoy, que no es una ley ideal, sino, la ley posible, representa un significativo salto cualitativo en la atención a esta condición de ciudadanos y ciudadanas de la República Dominicana, que hoy, como dijo nuestro colega Víctor Fadul, no están contabilizados, pero que quizás son muchos más de los que nos imaginamos. Quién sabe si aquí, dentro de nosotros, también, tenemos personas con esta condición; quién sabe cuántos niños y niñas están en los centros educativos públicos y privados de la República Dominicana y todavía no se les ha descubierto la condición de autismo. De tal manera, que reitero mi felicitación, mi compromiso con esta iniciativa y aprovecho para llamar, para que todos los diputados y diputadas, sin importar bancada, apoyemos y votemos, a unanimidad, por esta iniciativa que la República Dominicana está esperando en el día de hoy. Muchas gracias, señor presidente".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quedan todavía... ¿Qué les puedo pedir? ¿Cómo es?".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 70

A viva voz, varios diputados manifestaban que estaban de acuerdo con que se cerraran los debates.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Ojalá que ustedes no quieran ver la cantidad de turnos que tengo; bueno, ustedes los ven desde ahí encendidos. Entonces, no puede ser. Como yo no puedo limitarles el tiempo, lo que sí puedo, de acuerdo a lo que dice este librito (sostiene en sus manos el Reglamento), es cerrar los debates. Pero, ¡mira!, ahora fue al contrario, ahora se inscribieron, más todavía. ¡Ah, no! Me voy a ver precisado a cerrar los debates...

A viva voz, continuaban varios disputados expresándose sobre el cierre de debates.

Indico el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Yo no puedo limitarles el tiempo, lo que el Reglamento no limita, yo no lo puedo limitar. Ahora, lo que yo sí puedo es cerrar los debates, porque esto (nuevamente sostiene en sus manos el Reglamento) me lo permite. Pero, de verdad, ide verdad!, que con la cantidad de colegas que ahora se han inscrito, porque llenaron la pantalla, ila llenaron!, había ocho, mira, más ahora, todavía... Doctora Rafaela Alburquerque, de procedimiento".

En uso de la palabra, la diputada Rafaela Alburquerque de González expresó: "Yo pido un cierre de debates. Los sentimientos están a flor de piel, todos quisiéramos hablar, pero la verdad que, por el bien del proyecto, yo pido un cierre de debates".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Y todas las bancadas se han expresado, entonces, voy a someter, aunque tengo la prerrogativa de hacerlo, pero lo voy a someter".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 70

Intervino el diputado Julito Fulcar Encarnación, y dijo: "Los compañeros que están solicitando el turno, que los mencione, los lea, para que el país sepa que ellos estaban interesados en hacer uso de la palabra".

Ante el señalamiento del diputado Fulcar Encarnación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Eso podemos hacer, ¡eso podemos hacer! Entonces, miren, solicitando la palabra estaban los honorables diputados: doña Dolores Fermín, Rosa Hilda Genao, Gerardo Casanova, el colega Félix Castillo, Pedro Mota Pacheco, Jhonny de Jesús Medina, Dionisio de la Rosa, Tobías Crespo, doña Aida López, Mélido Mercedes, Lucrecia Santana, Miguel Bogaert, ¿ustedes ven?, ¿me entienden? Doctora Alburquerque, ni lo voy a someter, vamos a asumir la responsabilidad. Se cierran los debates, tal y como lo establece el artículo 89, en su párrafo, que nos da esa potestad. Someto a votación el informe de la comisión, en segunda lectura, para la segunda lectura, someto a votación el informe de la comisión...

A viva voz, varios diputados le señalaron que había solicitada una propuesta de modificación.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "¡Un momentito!, ¡un momentito!, devuélvame la votación. Perdón, párela, sí, tiene razón, un momentito. Hay una modificación que solicitó el diputado Moisés Ayala, y yo no la tomé en cuenta. Dice de la manera siguiente: Modificar el artículo 39, para que en su parte in fine diga: 'Serán sancionados con multas de 50-100 salarios mínimos del sector público'. En el párrafo I, para que diga: 'Se sancionará con la suspensión de exequatur de 1-5 años y multas de 50-200 salarios mínimos'. Modificar el párrafo II, para que la parte final diga: 'Serán sancionados de 50-100 salarios mínimos del sector público'. Modificar el párrafo III en su parte in fine, para que diga: 'Suspensión del exequatur de 1-2 años y multas de 100-200 salarios mínimos del sector público'. Tengo que orientar al Pleno para que cada quien vote libérrimamente. Este proyecto lo estamos conociendo en segunda lectura, luego de que la comisión que presidió la honorable diputada Betty Gerónimo ha



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 70

recomendado que se apruebe como vino del Senado. Ya el Pleno aprobó, en primera lectura, el proyecto como vino del Senado, ¿qué significa?, el proyecto tiene dos caminos, si aprobamos modificaciones, el proyecto vuelve al Senado. Cada diputado es libre de votar por lo que entienda. Si el proyecto se aprueba en segunda lectura, sin modificaciones, pasa al Poder Ejecutivo para fines de promulgación; si se modifica, vuelve al Senado. Entonces, cada quien ahora sabe cómo vota, porque lo que ha planteado el diputado Ayala Pérez es interesante, pero tiene esa situación. En ese sentido, quiero que pongan atención, por favor, voy a someter las modificaciones al paso, que ha sometido el diputado Moisés Ayala. Los que estén de acuerdo, lo expresan pulsando 'sí', y quienes no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. A votación".

#### Votación 008

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Moisés Ayala Pérez, que dice: 'Modificar el artículo 39, para que en su parte in fine: 'Serán sancionados con multas de 50-100 salarios mínimos del sector público. En el párrafo I: 'Se sancionará con la suspensión de exequatur de 1-5 años y multas de 50-200 salarios mínimos. Modificar el párrafo II, para que la parte final diga: 'Serán sancionados de 50-100 salarios mínimos del sector público. Modificar el párrafo III en su parte in fine, para que diga: 'Suspensión del exequatur de 1-2 años y multas de 100-200 salarios mínimos del sector público.', resultó: RECHAZADA. 17 DIPUTADOS A FAVOR, 80 DIPUTADOS EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Cada quien vota como le dicte su conciencia, aquí se dan votaciones difíciles, no oculto que esta es una de ellas". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Esta modificación obtuvo 17 síes y 80 noes, por lo tanto, está rechazada. Ahora sí procede someter a votación el informe que rindió la comisión y que fue leído por secretaria. Los honorables diputados que estén de acuerdo con la aprobación del informe, para conocer el proyecto en segunda lectura que, por favor lo expresen pulsando 'sí', si no están de acuerdo pulsen 'no'. Informe de la comisión".



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 47 DE 70

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105

PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Lo que pasa es que,

tener un proyecto ahí a tiro de hit, no es fácil colocarlo otra vez. Eso se puede, siempre que se

quiera salvar un proyecto. Dice el doctor Agustín Burgos, que luego se le someten algunas

modificaciones, si el Ejecutivo lo promulga, que yo estoy de acuerdo con las modificaciones, en

mi caso no voté, porque era devolver el proyecto". Concluida la votación indicó: "Aprobado el

informe, a unanimidad de los que votaron. Entonces, someto a votación en segunda lectura, con

su informe favorable, debidamente aprobado por ustedes, el proyecto de ley de atención,

inclusión y protección para las personas con trastorno del espectro autista (TEA). Si es

aprobado, el proyecto pasa a ser ley y solo le faltará la aprobación del Poder Ejecutivo. A

votación, 'sí' o 'no'."

En este momento, era evidente que el Pleno se puso de pie para ejercer su derecho al voto.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:

APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A

FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Terminada la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado a

unanimidad de los colegas que votaron. Este proyecto pasa al Ejecutivo para fines de

promulgación".

Así pues, el proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.



#### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 48 DE 70

Siendo las cuatro horas y veintiocho minutos (4:28) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó a sesión del Pleno para mañana, miércoles treinta y uno (31) de mayo del año 2023, a las once (11:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

#### ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintiocho (28), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes treinta (30) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Ana Olivia Díaz Guzmán Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 49 DE 70

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S28PLO23 »Fecha: 30-05-2023

Votación 001" 30.05.2023 15:04:26 Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2023. Presentes en la votación: 105

Registrados: 129 Sí: 105 No: 0 No votaron: 24

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Moisés Ayala Pérez)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 50 DE 70

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 51 DE 70

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 30.05.2023 15:10:46 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras, excepto la estructura 11, para pasar a conocerla.

Presentes en la votación: 126 Registrados: 136 Sí: 126 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Moisés	AGUSTÍN	PRM	SI	4

Ayala Pérez)				
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122

SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
OURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 52 DE 70

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71

OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20

ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 53 DE 70

HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 30.05.2023 15:16:25
»Número de Iniciativa: 04674-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 130 Sí: 114 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Moisés Ayala Pérez)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 54 DE 70

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88

RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 55 DE 70

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 30.05.2023 15:18:17

»Número de Iniciativa: 04674-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 04083-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley (fusionado con la

iniciativa número: 04083-2020-2024-CD, contenida en el punto No. 11.2, y convertido en proyecto de ley), en segunda discusión.

Presentes en la votación: 115 Registrados: 130 Sí: 115 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105

FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 56 DE 70

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?

GÓMEZ BENZO         LUIS         PRM	FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GUERRERO MATEO         FRANK JUNIOR         PRM         SI         99           GRULLÓN LUGO         JJEFRY JOSÉ         PRM         SI         49           GUERRERO CABRERA         FAUSTINA         PRM         SI         50           GUTIÉRREZ DÍAZ         MIGUEL ANDRÉS         PRM	GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GRULLÓN LUGO         JEFRY JOSÉ         PRM         SI         49           GUERRERO CABRERA         FAUSTINA         PRM         SI         50           GUTIÉRREZ DÍAZ         MIGUEL ANDRÉS         PRM	GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO CABRERA         FAUSTINA         PRM         SI         50           GUTIÉRREZ DÍAZ         MIGUEL ANDRÉS         PRM          ?           HICIANO ALMÁNZAR         FÉLIX SANTIAGO         PRM          52           HIDALGO ALMÁNZAR         NICOLÁS         PRM          52           JIMÉNEZ GONZÁLEZ         ALEXIS ISAAC         PRM          ?           JORGE VILLEGAS         ORLANDO SALVADOR         PRM          55           LARA MELO         MELVIN ALEXIS         PRM         SI         56           LARA SALAZAR         GUSTAVO         PRM          ?           COLLADO OZORIA DE LÓPEZ         MARTA DE JESÚS         PRM          ?           LÓPEZ MERCADO         NICOLÁS TOLENTINO         PRM         SI         59           LÓPEZ REÑA         JULIO CÉSAR         PRM         SI         60           LÓPEZ RODRÍGUEZ         NAPOLEÓN         PRM          62           MAÑÓN ALCÁNTARA         ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO         PRM         SI         63           MARTÍNEZ PEÑA         ORLANDO ANTONIO         PRM         SI         63           MATOS FÉLIZ<	GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GUTIÉRREZ DÍAZ	GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
HICIANO ALMÁNZAR	GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
NICOLÁS	GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
ALEXIS ISAAC	HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
ORLANDO SALVADOR	HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
LARA MELO         MELVIN ALEXIS         PRM         SI         56           LARA SALAZAR         GUSTAVO         PRM          ?           COLLADO OZORIA DE LÓPEZ         MARTA DE JESÚS         PRM          58           LÓPEZ MERCADO         NICOLÁS TOLENTINO         PRM         SI         59           LÓPEZ PEÑA         JULIO CÉSAR         PRM         SI         60           LÓPEZ RODRÍGUEZ         NAPOLEÓN         PRM          62           MAÑÓN ALCÁNTARA         ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO         PRM          ?           MARMOLEJOS GIL         NELSON RAFAEL         PRM         SI         63           MARTÍNEZ PEÑA         ORLANDO ANTONIO         PRM         SI         93           MATOS CUEVAS         LLANELIS         PRM         SI         66           MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA	JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
LARA SALAZAR         GUSTAVO         PRM          ?           COLLADO OZORIA DE LÓPEZ         MARTA DE JESÚS         PRM          58           LÓPEZ MERCADO         NICOLÁS TOLENTINO         PRM         SI         59           LÓPEZ PEÑA         JULIO CÉSAR         PRM         SI         60           LÓPEZ RODRÍGUEZ         NAPOLEÓN         PRM          62           MAÑÓN ALCÁNTARA         ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO         PRM          ?           MARMOLEJOS GIL         NELSON RAFAEL         PRM         SI         63           MARTÍNEZ PEÑA         ORLANDO ANTONIO         PRM         SI         93           MATOS CUEVAS         LLANELIS         PRM         SI         66           MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JES	JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ         MARTA DE JESÚS         PRM	LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LÓPEZ MERCADO         NICOLÁS TOLENTINO         PRM         SI         59           LÓPEZ PEÑA         JULIO CÉSAR         PRM         SI         60           LÓPEZ RODRÍGUEZ         NAPOLEÓN         PRM          62           MAÑÓN ALCÁNTARA         ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO         PRM          ?           MARMOLEJOS GIL         NELSON RAFAEL         PRM         SI         63           MARTÍNEZ PEÑA         ORLANDO ANTONIO         PRM         SI         93           MATOS CUEVAS         LLANELIS         PRM         SI         66           MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          68           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DÉLA CRUZ         <	LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA         JULIO CÉSAR         PRM         SI         60           LÓPEZ RODRÍGUEZ         NAPOLEÓN         PRM          62           MAÑÓN ALCÁNTARA         ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO         PRM          ?           MARMOLEJOS GIL         NELSON RAFAEL         PRM         SI         63           MARTÍNEZ PEÑA         ORLANDO ANTONIO         PRM         SI         93           MATOS CUEVAS         LLANELIS         PRM         SI         66           MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          68           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOIS	COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ RODRÍGUEZ         NAPOLEÓN         PRM          62           MAÑÓN ALCÁNTARA         ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO         PRM          ?           MARMOLEJOS GIL         NELSON RAFAEL         PRM         SI         63           MARTÍNEZ PEÑA         ORLANDO ANTONIO         PRM         SI         93           MATOS CUEVAS         ILLANELIS         PRM         SI         66           MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          68           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
MAÑÓN ALCÁNTARA         ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO         PRM	LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
MARMOLEJOS GIL         NELSON RAFAEL         PRM         SI         63           MARTÍNEZ PEÑA         ORLANDO ANTONIO         PRM         SI         93           MATOS CUEVAS         LLANELIS         PRM         SI         66           MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          68           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DÉLA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MARTÍNEZ PEÑA         ORLANDO ANTONIO         PRM         SI         93           MATOS CUEVAS         LLANELIS         PRM         SI         66           MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          68           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DÉ LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MATOS CUEVAS         ILLANELIS         PRM         SI         66           MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          68           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MATOS FÉLIZ         ELIAZER         PRM          ?           MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          68           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MEDINA SANTOS         JHONNY DE JESÚS         PRM          68           MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MEDINA SANTOS         JUAN AGUSTÍN         PRM         SI         69           MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ         SERGIO         PRM         SI         70           OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
OGANDO CAMPOS         BRENDA MERCEDES         PRM         SI         71           OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
OGANDO GIL         JESÚS BIENVENIDO         PRM         SI         72           OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OLEA MEJÍA         RAMÓN ANÍBAL         PRM         SI         73           OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OLIVARES ORTEGA         ADELIS DE JESÚS         PRM          74           ORTIZ DE LA CRUZ         NOLBERTO         PRM         SI         75           ORTIZ LÓPEZ         JOSÉ MOISÉS         PRM         SI         76	OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
ORTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM SI 75 ORTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76	OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
ORTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76	OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
	ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78	ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
	PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	<u> </u>	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓΕJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 57 DE 70

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 30.05.2023 15:20:39 »Número de Iniciativa: 09286-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados del trámite de lectura. Presentes en la votación: 114

Registrados: 128 Sí: 114 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 58 DE 70

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 59 DE 70

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 30.05.2023 15:22:03
»Número de Iniciativa: 09286-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.
Presentes en la votación: 116

Registrados: 127 Sí: 116 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 60 DE 70

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 61 DE 70

RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169

MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 30.05.2023 15:25:06 »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 111 Registrados: 125 Sí: 109 No: 2 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 62 DE 70

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	NO	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	NO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39

OURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SIN VOTO	56
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 63 DE 70

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	1	?
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	i	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	i	?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	i	167
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 64 DE 70

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO 186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI 190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI 191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI 192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI 193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI 194

Votación 008" 30.05.2023 16:22:42 »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD

Moción: Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Moisés Ayala Pérez, que dice: 'Modificar el artículo 39, para que en su parte infine: 'Serán sancionados con multas de 50-100 salarios mínimos del sector público. En el párrafo I: 'Se sancionará con la suspensión de exequatur de 1-5 años y multas de 50-200 salarios mínimos. Modificar el párrafo II, para que la parte final diga: 'Serán sancionados de 50-100 salarios mínimos del sector público. Modificar el párrafo III en su parte infine, para que diga: 'Suspensión del exequatur de 1-2 años y multas de 100-200 salarios mínimos del sector público.'.

Presentes en la votación: 97 Registrados: 129 Sí: 17 No: 80 No votaron: 32

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	NO	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	NO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	NO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	NO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	NO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	NO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	NO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	NO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	NO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	NO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	NO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	NO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	NO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	NO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	NO	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	NO	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	NO	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	NO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	NO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	NO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	NO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	NO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 65 DE 70

ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	NO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	NO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	NO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	NO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SIN VOTO	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	NO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	NO	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	NO	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	NO	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	NO	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	NO	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	NO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	NO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	NO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	NO	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	NO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	NO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	NO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	NO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	NO	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	NO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	NO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	NO	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	NO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	NO	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	NO	65

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	NO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SIN VOTO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	NO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SIN VOTO	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	NO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	NO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	NO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	NO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	NO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	NO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	NO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	NO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	NO	147



## ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 66 DE 70

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	NO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	NO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	NO	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	NO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	NO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	NO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	NO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	NO	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	NO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	NO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	NO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	NO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	NO	194

Votación 009" 30.05.2023 16:24:31
»Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Especial.
Presentes en la votación: 105

Registrados: 127 Sí: 105 No: 0 No votaron: 22

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 67 DE 70

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SIN VOTO	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SIN VOTO	76

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓΕJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 68 DE 70

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?

HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 010" 30.05.2023 16:27:13 »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 116 Registrados: 125 Sí: 116 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 69 DE 70

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97



### ACTA NO. 28 DEL MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 70 DE 70

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194